

ACTA CIRCUNSTANCIADA DERIVADA DE LA PRIMERA VISITA JUDICIAL ORDINARIA REALIZADA EN EL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA, EL DÍA DIEZ DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

FUNDAMENTACIÓN.

1. El artículo 57, fracción V de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, establece como atribución del Consejo de la Judicatura el ordenar, por conducto del Presidente del Consejo, que la Visitaduría Judicial realice las auditorías especiales o visitas de inspección que considere, con objeto de proveer una mejor administración de justicia.
2. El artículo 120 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, dispone que la Visitaduría Judicial General es el órgano auxiliar del Consejo de la Judicatura competente para inspeccionar el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial del Estado, así como para supervisar las conductas de los integrantes de estos órganos.
3. El segundo párrafo, del artículo 122 de la Ley Orgánica en cita, establece que el Visitador Judicial General deberá informar con la debida oportunidad al Presidente del Consejo de la Judicatura, de las visitas ordinarias de inspección que se vayan a practicar a fin de que se proceda a fijar el correspondiente aviso en los estrados del órgano, con una anticipación mínima de quince días, para el efecto de que las personas interesadas puedan acudir a la visita y manifestar sus quejas o denuncias.
4. Asimismo el artículo 122 A establece los puntos que, en cada órgano jurisdiccional, considerando las particularidades de cada uno, deben analizarse.
5. El artículo 36 del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Estado establece que, el Consejo analizará y, en su caso, aprobará el programa de visitas ordinarias semestrales que presente la Visitaduría, y lo propondrá en ejecución, por conducto de su Presidente.
6. El artículo 8 Fracción I del Reglamento de la Visitaduría Judicial General del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza establece como atribución del Visitador Judicial General el planear, programar, coordinar e implementar la práctica de visitas e inspecciones.
7. Los artículos 18 fracción II y 19 fracción II del mencionado reglamento establecen como obligaciones de los visitadores e inspectores el participar en la práctica de las visitas e inspecciones programadas.

8. El artículo 21 del reglamento en cita establece como finalidad de las visitas e inspecciones ordinarias, recabar información sobre el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales y de los no jurisdiccionales, así como verificar los sistemas organizacionales de los mismos y supervisar la conducta de sus integrantes.

MOTIVACIÓN.

Por acuerdo del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, el día catorce de enero del año en curso, se aprobó el Calendario de Visitas Judiciales e Inspecciones Administrativas, para el primer semestre del año dos mil veinticinco.

GENERALIDADES.

1. Funcionarios de la Visitaduría Judicial General.

Visitador Judicial. Licenciado Israel Hiram Zamora Salas.

Visitador Auxiliar. Licenciado Paulo López Alvarado.

2. Instrumento con el que se identificaron. Credencial expedida por el Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.

3. Número de oficio del informe de visita y fecha de recepción. Oficio VJG/219/2025 con fecha de recepción 18 de febrero del año dos mil veinticinco.

4. Órgano supervisado. Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón.

5. Lugar y fecha del ejercicio. Torreón, Coahuila de Zaragoza, el día diez de abril del año dos mil veinticinco.

6. Hora de Inicio: 9:00 horas.

7. Periodo de supervisión: Segundo semestre del año dos mil veinticuatro.

8. Personal encargado de atender la visita: El Licenciado David Omar Sifuentes Bocardo titular del órgano jurisdiccional y personal adscrito.

9. Aviso de visita: Tal y como se aprecia de la certificación que aparece en el aviso, se fijó en un lugar visible el día tres de marzo del año dos mil veinticinco, y que en el mismo se contiene la fecha fijada para el inicio de este ejercicio.

REVISIÓN.

Informe semestral: Se procede a solicitar el informe requerido mediante oficio VJG/219/2025 en fecha doce de febrero del año

dos mil veinticinco. La información obtenida se concentra en el **Anexo 1 “Informe Semestral”**.

REVISIÓN DE MUESTRAS

En atención a la materia del órgano jurisdiccional, se procede a solicitar las siguientes muestras:

Materia o tipo de órgano	Muestras a revisar	Cantidad
General	Desechamientos	4
General	Incompetencias	3
General	Incidentes	4
Materia Civil	Juicios sucesorios	6
Materia Civil	Juicio Ordinario	2
Materia Civil	Prescripción adquisitiva	3
Materia Civil	Reivindicatorio	1
Materia Civil	Juicio Hipotecario	1
Materia Civil	Juicio de Desahucio	3

La revisión de las muestras se desglosa puntualmente en el **Anexo 2 “Análisis de Expedientes”**.

En cumplimiento al acuerdo C-061/2022 del Consejo de la Judicatura, y en atención a los objetivos institucionales de la Visitaduría Judicial General de reducir el uso de papel en sus funciones, se hace la invitación al personal del órgano de presentar quejas o denuncias por actos de hostigamiento y acoso si los hubiere, sin recibir ninguna queja o denuncia, por tal motivo y de la percepción de los funcionarios adscritos a esta Visitaduría, no es necesario hacer especial observación.

Quejas y denuncias: Durante la jornada, se presentó **una** queja, de diverso órgano jurisdiccional, recabando la información necesaria en el formato respectivo, misma que será presentada ante el Consejo de la Judicatura en su oportunidad.

Con lo anterior, se hace constar que a las dieciocho horas con treinta minutos del día diez de abril del año dos mil veinticinco, se concluyó la Primera Visita Judicial Ordinaria, de la que se levanta acta circunstanciada, misma que es firmada electrónicamente por:

De la Visitaduría Judicial General:

Funcionarios	Cargo
Licenciado Israel Hiram Zamora Salas	Visitador Judicial
Licenciado Paulo López Alvarado	Visitador Auxiliar

Del Órgano Visitado:

Funcionario	Cargo
Licenciado David Omar Sifuentes Bocardo	Juez

INFORME CIRCUNSTANCIADO RELATIVO AL FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ACUERDO EMITIDO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO EL DÍA CATORCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, QUE ESTABLECE LA FORMA EN QUE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES DEBERÁN RENDIR UN INFORME RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES A QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 50, 115, 116 Y 117 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

I. GENERALIDADES

1. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO JURISDICCIONAL: JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN.

2. PERIODO QUE COMPRENDE EL INFORME CIRCUNSTANCIADO: SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, QUE COMPRENDE DE JULIO A DICIEMBRE DEL 2024.

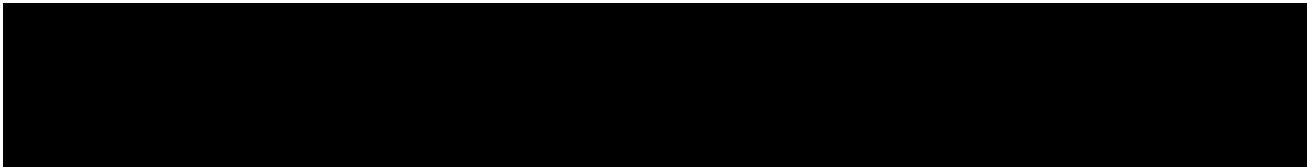
3. TITULAR DURANTE EL PERIODO:

Nombre	Cargo	Periodo en el cargo
David Omar Sifuentes Bocardo	Juez	Uno de enero del año 2019 a la fecha

II. ASPECTOS LABORALES

A. MATRÍCULA DE PERSONAL (Al día de este informe, en orden jerárquico).

	Nombre	Cargo	Cuentan con Firma electrónica Vigente registrada ante el PJEZ (Si/No)
1	David Omar Sifuentes Bocardo	Juez	Si
2	Rosalinda de la Cruz Gaytán	Secretaria de Acuerdo y Trámite	Si
3	Karla Jaqueline Alcalá Acosta	Secretaria de Acuerdo y Trámite	Si
4	Jorge Abraham González Márquez	Actuario	Si
5	Marisol Rodríguez Rodríguez	Actuaria	Si
6	Maricela Cortinas Vázquez	Secretaria Taquimecanógrafa	No aplica
7	María Guadalupe Venegas López	Secretaria Taquimecanógrafa	No aplica
8	María Nalleli González Barajas	Secretaria Taquimecanógrafa	No aplica
9	Luz Adriana Tapia Vega	Secretaria Taquimecanógrafa	No aplica
10	Raúl Hazel Mesta Rangel	Secretario Taquimecanógrafo	No aplica
11	Esperanza Villegas Rodríguez	Secretaria Taquimecanógrafa	No aplica
12	Enrique Riquelme Díaz	Archivista	No aplica
13	Brendaneri García García	Auxiliar administrativo	No aplica
14	Guillermo Daniel Ramírez Quiñones	Auxiliar administrativo	No aplica



IV. INFORME DE ASPECTOS ADMINISTRATIVOS DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES DEL ESTADO CONFORME AL ACUERDO EMITIDO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA EL DÍA CATORCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO Y A LO DE ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 122-A DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

A. AGENDA DE TRABAJO.

Del Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

Total de audiencias programadas durante el periodo de la visita	379
Total de audiencias desahogadas	254
Total de audiencias diferidas	125
Total de audiencias canceladas	0

Promedio de audiencias desahogadas por día hábil	2
Porcentaje efectivo de desahogo de audiencias	67%

Del total de las audiencias diferidas se desglosa lo siguiente:

Por causas imputables a las partes	125
Por causas imputables al Juzgado	0
Por causas imputables por otras causas	0

B. ARCHIVO DEL JUZGADO

Del total de los asuntos del archivo de Juzgado se desprende lo siguiente:

Total de asuntos en trámite	1079
Total de asuntos concluidos	49

C. LIBRO DE REGISTRO

Del Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

Folios de demanda	376
Folios de medios de auxilio (despachos, exhortos y cartas rogatorias)	56
Folios de amparos	0
Folios cancelados	1
Total de folios registrados	433

De 376 folios de demandas, se desprende lo siguiente:

Folios radicados	328
Folios desechados	30
Folios pendientes de radicar o desechar	18
Número del primer folio registrado en el periodo que se revisa	432
Número de último folio registrado en el periodo que se revisa	865

D. MEDIOS DE AUXILIO JUDICIAL

Del Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

NOTA: La información de las siguientes tablas corresponden únicamente a los medios de auxilio recibidos y librados durante el periodo de revisión al día del presente informe.

1. RECIBIDOS

Tipos de medios de auxilio	Recibidos	Devueltos	Pendientes por Devolver
Despachos	1	1	0
Exhortos	55	0	0
Cartas rogatorias	0	0	0

De los medios de auxilio recibidos se desprende lo siguiente:

Medios de auxilio desechados	7
------------------------------	---

2. LIBRADOS

Librados	Devueltos
53	20

E. ASUNTOS CITADOS PARA SENTENCIA

Del Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

1. SENTENCIAS DEFINITIVAS.

Total de asuntos citados para sentencia durante el periodo	107
--	-----

Del total de sentencias citadas en el semestre se desprende lo siguiente:

Total de sentencias dictadas	99
Total de sentencias dictadas dentro del plazo	98
Total de sentencias dictadas fuera de plazo	1
Asuntos devueltos a trámite	8

Total de asuntos remitidos al Juzgado Auxiliar	0
Total de asuntos que regresaron del Juzgado Auxiliar	0

Enseguida se describen las sentencias definitivas dictadas fuera de plazo legal:

	No. De Expediente	Tipo de incidente (o recurso en su caso)	Fecha de citación	Fecha de dictado	Días de desfase	Prórroga (Si, con fecha de acuerdo/No)
1	6/2016	Juicio Sucesorio Intestamentario	07/10/2024	26/11/2024	9	Si, con fecha 28/10/2024

2. SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS

Total de asuntos citados para sentencia durante el periodo	96
--	----

Del total de sentencias citadas en el semestre se desprende lo siguiente:

Total de sentencias dictadas	96
Total de sentencias dictadas dentro del plazo	96
Total de sentencias dictadas fuera de plazo	0
Asuntos devueltos a trámite	0

F. MEDIOS DE IMPUGNACIÓN

Del Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

NOTA: La información de las siguientes tablas corresponden únicamente a los medios de impugnación durante el periodo de revisión al día del presente informe.

Apelaciones	Quejas	Total
31	5	36

	Presentados	Remitidos	Pendientes de remitir
Sala	14	6	8
Tribunal Distrital	22	13	9

Total de reconsideraciones resueltas por el Juzgado en el periodo que se revisa:	21
Total de medios de impugnación pendientes de enviar a la alzada de los presentados en el semestre en curso:	17

G. AMPAROS

Del Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

NOTA: La información de las siguientes tablas corresponden únicamente a los amparos recibidos durante el periodo de revisión al día del presente informe, y que la resolución haya causado ejecutoria.

Amparos Directos		
Amparos Recibidos		6
Amparos Concluidos		5
	Amparos negados	0
	Amparos concedidos	0
	Amparos sobreseídos	0
	Amparos en los que se declara incompetencia	5
	Amparos Desechados	0
Amparos pendientes de resolución		1

Amparos Indirectos		
Amparos Recibidos		24
Amparos Concluidos		7
	Amparos negados	0
	Amparos concedidos	1
	Amparos sobreseídos	6
	Amparos en los que se declara incompetencia	0
	Amparos Desechados	0
Amparos pendientes de resolución		17

H. EXPEDIENTILLOS Y PROMOCIONES IRREGULARES

Del Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

Cantidad de promociones irregulares recibidas	145
Cantidad de expedientillos abiertos por prevención o desechamiento	27

I. REMISIONES AL ARCHIVO JUDICIAL

Del Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

	Fecha	Número de oficio	Total de asuntos listados capturados	Total de anomalías señaladas	Oficio de contestación al archivo de las anomalías señaladas.
1	05/07/2024	769/2024	97	29	Sin contestación
2	02/10/2024	1598/2024	127	Sin anomalia	No aplica
3	09/12/2024	1967/2024	462	2	Sin Contestación

1. RELACIÓN DE EXPEDIENTES

Total de asuntos remitidos al archivo judicial durante el periodo	686
Total de asuntos solicitados en préstamo en la pre-captura.	160
Total de asuntos solicitados en préstamo al archivo judicial en sistema durante el periodo	137
De los asuntos solicitados en préstamo, este órgano recibió	137

J. DILIGENCIAS ACTUARIALES

Del Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

Actuario	Total de diligencias actuariales realizadas fuera del órgano
Marisol Rodríguez Rodríguez	354
Jorge Abraham González Márquez	476

El órgano jurisdiccional también reporta haber realizado 547 notificaciones dentro del local del juzgado, datos que se registran en libro de actuarios, así como 62 entregas de oficios que se registran en la agenda de trabajo personal de cada uno de los fedatarios.

K. LIBROS ADICIONALES

1. PROMOCIONES RECIBIDAS

Total de promociones recibidas en el segundo semestre del año dos mil veinticuatro	4272
Total de promociones pendientes por acordar al día anterior a que se rinda el presente informe	14

2. LIBRO DE EXPEDIENTES FACILITADOS PARA CONSULTA

Total de expedientes facilitados para consulta en el periodo de revisión	1890
--	------

3. LIBRO DE ASUNTOS CONCLUIDOS

Total de asuntos concluidos en el segundo semestre del año dos mil veinticuatro	49
---	----

L. ACUERDOS

Del sistema que se utiliza en este órgano Jurisdiccional, durante segundo semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

Total de acuerdos generados	4305
-----------------------------	------

Acuerdos generados por cada funcionario del órgano jurisdiccional:

	Nombre del funcionario redactor	Total de acuerdos redactados
1	Rosalinda de la Cruz Gaytán	2425
2	Juan Manuel Rosales Sotomayor*	948
3	Georgina Ontiveros Castruita *	932

Aclaración: Los funcionarios identificados con un asterisco ya no se encuentran adscritos a este Órgano Jurisdiccional.

Los suscriptores de este documento, ANEXO 1, INFORME SEMESTRAL, manifestamos bajo protesta de decir verdad, que la información contenida, concuerda fielmente con los registros de los libros, así como de los sistemas que se utiliza en este órgano Jurisdiccional que para el efecto se llevan conforme a lo dispuesto por la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, tanto físicos como electrónicos.

Así mismo, se hace constar por el personal de la Visitaduría Judicial General que de acuerdo a la información proporcionada por los responsables, el presente informe se realizó el día ocho del mes de abril del año dos mil veinticinco.



Licenciado David Omar Sifuentes Bocardo.
Juez.

Licenciada Karla Jaqueline Alcalá Acosta.
Secretaría de Acuerdo y Trámite.

Licenciada Rosalinda de la Cruz Gaytán.
Secretaría de Acuerdo y Trámite.

ANEXO 2
ANÁLISIS DE EXPEDIENTES
Juzgado Segundo Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón

Desechamientos								
#	Número de folio	Tipo de documento	1.- Fecha de presentación de demanda	2.- Fecha de prevención y/o acuerdo	Días transcurridos entre 1 y 2	3.- Se intentó subsanar (Si/No)	Días transcurridos entre 2 y 3	
1	720/2024	Sucesorio Intestamentario Especial	21/10/2024	30/10/2024	7	No	/	
2	839/2024	Ordinario Civil	09/12/2024	11/12/2024	2	Si	8	
3	859/2024	Sucesorio Intestamentario	17/12/2024	06/01/2025	2	Si	5	
4	865/2024	Ordinario Civil	18/12/2024	08/01/2025	3	Si	7	

Incompetencias			
#	Número de folio o expediente	Tipo de documento	Razón de incompetencia
1	576/2024	Ordinario Civil	Por razón de la Materia. La demanda se encuentra dirigida al Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil, con Especialización Hipotecaria, se ordenó remitir a la Oficialía de Partes correspondiente.
2	659/2024	Ordinario Civil	Por razón de la Cuantía. La suerte principal reclamada es de \$4,800. Lo anterior, con relación al artículo 43 de la Ley Órganica del Poder Judicial del Estado, así como del acuerdo del Consejo de la Judicatura del Estado, de fecha 30/04/2019, el cual señala que los Juzgados Letrados conoceran de asuntos que no excedan de 600 UMAS.
3	733/2024	Ordinario Civil	Por razón de la Materia. Debido a que la parte demandada corresponde al Ejecutivo del Estado, corresponde conocer a cuando el Estado es parte a la Sala Colegiada Civil y Familiar.

Expedientes											
#	Número de Expediente	Tipo de Juicio	1. Fecha de Presentación de Demanda	Admisión o Prevención	2. Fecha del primer acuerdo	Días transcurridos entre 1 y 2	Fecha de citación para sentencia	Fecha de sentencia	Días Transcurridos entre citación y sentencia	Prórroga para el dictado de la sentencia SI/NO	Días hábiles transcurridos entre la presentación de la demanda y la sentencia
1	410/2024	Sucesorio Intestamentario	05/08/2024	Admisión	06/08/2024	1	06/01/2025	13/01/2025	5	NO	98
2	306/2024	Sucesorio Intestamentario	07/06/2024	Prevención	11/06/2024	2	29/01/2025	13/02/2025	10	NO	151
3	440/2024	Sucesorio Intestamentario	19/08/2024	Prevención	21/08/2024	2	27/03/2025	03/04/2025	5	NO	144
4	7/2024	Sucesorio Intestamentario Especial	20/12/2023	Admisión	09/01/2024	2	26/02/2025	13/03/2025	11	NO	272
5	441/2024	Sucesorio Intestamentario Especial	19/08/2024	Admisión	21/08/2024	2	07/03/2025	19/03/2025	7	NO	133
6	498/2024	Sucesorio Intestamentario	11/09/2024	Admisión	12/09/2024	1	25/02/2025	19/03/2025	15	NO	116
7	661/2024	Desahucio	06/12/2024	Admisión	10/12/2024	2	13/03/2025	18/03/2025	2	NO	58
8	505/2024	Desahucio	13/09/2024	Admisión	18/09/2024	2	27/11/2024	02/12/2024	3	NO	51
9	575/2024	Desahucio	25/10/2024	Admisión	29/10/2024	2	26/03/2025	31/03/2025	3	NO	95
10	487/2024	Especial Hipotecario	06/09/2024	Admisión	09/09/2024	1	14/01/2025	16/01/2025	2	NO	77
11	680/2024	Sentencia Interlocutoria Declaración de herederos	16/12/2024	Admisión	18/12/2024	2	11/03/2025	19/03/2025	5	NO	53
12	594/2024	Ordinario Civil Sentencia Interlocutoria de falta de personalidad	18/10/2024	Prevención	21/10/2024	1	14/02/2025	24/02/2025	6	NO	76
13	202/2024	Sucesorio Intestamentario Recurso de Reconsideración	19/04/2024	Admisión	23/04/2024	2	27/03/2025	01/04/2025	3	NO	216
14	191/2024	Sentencia Interlocutoria Declaración de herederos	12/04/2024	Admisión	15/04/2024	1	26/03/2025	02/04/2025	5	NO	222
15	549/2024	Usucapión	07/10/2024	Admisión	09/10/2024	2	03/03/2025	21/03/2025	13	NO	103
16	370/2024	Usucapión	05/07/2024	Admisión	09/07/2024	2	07/03/2025	24/03/2025	10	NO	157
17	350/2024	Usucapión	27/06/2024	Admisión	01/07/2024	2	08/01/2025	16/01/2025	6	NO	118
18	481/2024	Ordinario Civil	04/09/2024	Admisión	05/09/2024	1	06/02/2025	26/02/2025	14	NO	107

13	594/2024	Ordinario Civil Sentencia Interlocutoria de falta de personalidad	49	Sentencia Interlocutoria	
14	202/2024	Sucesorio Intestamentario Recurso de Reconsideración	53	Acuerdo	
15	191/2024	Sucesorio Intestamentario Especial Sentencia interlocutoria declaración de herederos	68	Sentencia Interlocutoria de Declaración de Heredero	
16	549/2024	Usucapión	64	Acuerdo	
17	370/2024	Usucapión	/	Rúbrica	
18	481/2024	Ordinario Civil	/	Rúbrica	
19	82/2024	Reivindicatorio	I	Sello, Rúbrica	
20	298/2024	Ordinario Civil	/	Rúbrica	
21					

La Licenciada Valeria Lizbeth Herrera Salas, funcionaria adscrita a la Visitaduría Judicial General, hago constar y certifico que, en términos de los artículos 3; 27, fracción I, inciso 10; 60 y 69 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza y 3, fracciones X y XI, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Coahuila de Zaragoza, la presente corresponde a la versión pública del acta de Visita Judicial Ordinaria y en la que se suprime la información considerada como reservada o confidencial.

Este documento fue cotejado previamente con su original por la funcionaria pública que elabora la versión pública.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a cinco de mayo del año dos mil veinticinco.

Licenciada Valeria Lizbeth Herrera Salas.

Visitadora Auxiliar.